REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.531.118**
PINZON VEGA

APELLIDOS
MARIA ISABEL

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1977**
SAN EDUARDO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S RH | **F** SEXO

03-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0723700-00572748-F-0052531118-20140514 0038577525A 1 30079746

DR OMAR HENRY PANCHE CUERVO
Médico Cirujano / Maestría en Medicina Alternativa
NIT: 79398229-1

CONTACTOS
3134421494
panchec@yahoo.com.ar
Calle 5 # 6 - 31
Miraflores (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: MARIA ISABEL PINZON VEGA **GÉNERO:** Femenino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 52531118 **FECHA NACIMIENTO:** 31/10/1977 **EDAD:** 46 año(s) 2 mes(es) 23 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO **TIPO EXAMEN:** Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: ASEO PUBLICO **JORNADA TRABAJO:** Diurno **FECHA:** 23/01/2024

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

							Ninguna
X	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo	X	1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

							Ninguna
	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas	X	2.9. Uso diario de bloqueador solar
X	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES

						X	No Aplica
	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		3.10. Cargas
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehículos		3.11. Viajes
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
	Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Ácido Úrico	Coprológico
	Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopia
	Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Evaluación Psicológica
	Visiometría	Parcial de Orina	Espermograma	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

INCLUIR EN ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LOS RIEGOS LABORALES CON ENFASIS EN VISUAL, BIOMECANICO, CARDIOVASCULAR.
SE REMITE A EPS PARA VALORACION POR NUTRICION Y PERIODICO POR OFTALMOLOGIA

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

OMAR HENRY PANCHE CUERVO
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 1059/97
Nº Licencia SST: 1111

PACIENTE:

Isabel Pinzón

MARIA ISABEL PINZON VEGA

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pinzón	Vega	María Isabel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 52531118

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 31 MES 10 AÑO 1977

PAÍS: Colombia

DEPTO: Boyacá

MUNICIPIO: San Eduardo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: _____

PAÍS: Colombia DEPTO: Boyacá

MUNICIPIO: San Eduardo

TELÉFONO: 3133352457 EMAIL: ipinzon2790gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	X	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal San Eduardo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	San Eduardo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3133352457	DÍA 16 MES 01 AÑO 2026	DÍA 15 MES 06 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Operador para realizar barrido de calles y vias públicas	U.S.P	Palacio Municipal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal San Eduardo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	San Eduardo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3133352457	DÍA 01 MES 08 AÑO 2025	DÍA 15 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Operador para realizar barrido de calles y vias públicas	U.S.P	Palacio Municipal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal San Eduardo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	San Eduardo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3133352457	DÍA 24 MES 01 AÑO 2025	DÍA 12 MES 07 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Operador para realizar barrido de calles y vias públicas	U.S.P	Palacio Municipal

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal San Eduardo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	San Eduardo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3133352457	DÍA 13 MES 02 AÑO 2024	DÍA 14 MES 08 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Operador para realizar barrido de calles y vías públicas	U.S.P	Palacio Municipal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal San Eduardo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	San Eduardo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3133352457	DÍA 30 MES 08 AÑO 2024	DÍA 20 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Operador para realizar barrido de calles y vías públicas	U.S.P	Palacio Municipal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal San Eduardo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	San Eduardo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3133352457	DÍA 28 MES 06 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
	U.S.P	Palacio Municipal

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Eduardo 30-06-2026

Isabel Pujón

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, María Isabel Pinzón Vega

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. Nº 52531118 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Boyacá	San Eduardo

Dirección	Teléfonos
Barrio Jesús María Casa 14	3133352457

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Jhonatan Alexander Hernández Pinzón	1162463174	Hijo
Karen Sofía Hernández Pinzón	1057164111	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	300.000
TOTAL	$ 300.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Isabel Pinzón
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

San Eduardo 30 06 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ANTONIO NARIÑO
Aprobación Estudios Res. 0131 DEL 22 DE ENERO DE 2009
Código DANE No.315660000012
NIT 8001040547
Inscripción Secretaría de Educación No. 151075**/07/05/2015**

CERTIFICADO No. 068/2019

EL RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACA, APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 2387 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Y RESOLUCION No. 0131 DEL 22 DE ENERO DE 2009 Y QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA DICE: AUTORIZARLE EXPEDIR CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO BASICO Y OTORGAR TITULO DE BACHILLER TECNICO EN SISTEMAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "ANTONIO NARIÑO", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DE NATURALEZA ESTATAL, CON NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TÉCNICA.

CERTIFICAN

Que: **MARIA ISABEL PINZON VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52531118 de Bogotá. CURSO Y APROBO en este establecimiento Educativo el CICLO TRES (Grados 6º y 7º) de Educación Básica Secundaria. Durante el año lectivo dos mil once (2011), según consta en el respectivo registro de calificaciones.

ASIGNATURAS	VALORACIÓN	ESCALA
LENGUA CASTELLANA Y LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	**75**	**A**
MATEMATICAS	**75**	**A**
CIENCIAS NATURALES	**75**	**A**
CIENCIAS SOCIALES	**75**	**A**
ED RELIGIOSA	**77**	**A**
EDUCACION ARTISTICA	**75**	**A**
ETICA Y VALORES	**75**	**A**
TECNOLOGIA E INFORMATICA	**76**	**A**
EDUCACION FISICA	**75**	**A**

Es fiel copia tomada del registro escolar y se expide en San Eduardo a 8 de julio de 2019.

NOTA: De acuerdo con el Decreto 1024 de 1982 y la Resolución 1789 de 1988, no requiere autenticación; ni Visto Bueno del representante del Ministro de Educación Nacional ante Boyacá.

JOSE ANTONIO BUITRAGO B.
C. C. N° 7160922 de Tunja
Rector

ROSA ELVIRA VELASQUEZ C.
C.C. No. 23.754.097 de Miraflores
Secretaria

CONTACTO: Celular 3204768723
Calle 5 nO. 7-12
Email: sanedua_colantonionarino@sedboyaca.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	14 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATO	MSE-CD-2024-019 — FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR 2 PARA REALIZAR EL BARRIDO DE CALLES Y VÍAS PUBLICAS, LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PGIRS DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO - BOYACÁ
VALOR INICIAL CONTRATADO	$7.800.000,00
CONTRATISTA:	MARIA ISABEL PINZON VEGA
NIT/CC	C C No 52.531.118 Expedida en Bogota DC
SUPERVISORA:	CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	SEIS (06) MESES
ADICION N° 01	$ 0,00
PRORROGA N° 01	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 7.800.000,00
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	14 DE AGOSTO DE 2024

En la oficina de la unidad de Servicios Publicos del Municipio se reunieron **CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA** como **SUPERVISOR** delegado y la señora **MARIA ISABEL PINZON VEGA** como **CONTRATISTA** con el fin de suscribir la presente acta final del contrato de la referencia

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Valor del Contrato	13 DE FEBRERO DE 2024	7.800.000,00
Adicional 01		0,00
Acta Parcial No 1	15 DE MARZO DE 2024	1.300.000,00
Acta Parcial No 2	18 DE ABRIL DE 2024	1.300.000,00
Acta Parcial No 3	15 DE MAYO DE 2024	1.300.000,00
Acta Parcial No 4	14 DE JUNIO DE 2024	1.300.000,00
Acta Parcial No 5	15 DE JULIO DE 2024	1.300.000,00
Acta Final	14 DE AGOSTO DE 2024	1.300.000,00
Total ejecutado		7.800.000,00
Saldo no ejecutado		0,00
Menos ajuste al valor inicial		0,00
Valor total presente acta		1.300.000,00

CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
SUPERVISOR

MARIA ISABEL PINZON VEGA
CONTRATISTA

ACTIVIDAD	NOMBRE SERV PUBL	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	ANDREA CAROLINA RUIZ MEDINA	SECREATARIA DE PLANEACION	
REVISÓ	YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN	ALCALDE MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	NIT. 891.801.382-0
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	CODIGO: S.E-GCO-FO-19
	MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 002
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 10/09/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	14 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO	MSE-CD-2025-035 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 01 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIODE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DOS (2) PARA REALNIZAR EL BARRIDO DE CALLES Y VÍASPÚBLICAS, LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOIS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PGIRS DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ.
VALOR INICIAL CONTRATADO	$7.200.000,00
CONTRATISTA:	MARIA ISABEL PINZON VEGA
NIT/CC	CC No. 52531118
SUPERVISOR:	CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA
FECHA DE ACTA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
ADICION N°1	$ 0,00
PRORROGA N°1	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 7.200.000,00
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACION INICIAL	14 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL	13 DE DICIEMBRE DE 2025

En la oficina de servicios públicos domiciliarios del Municipio de San Eduardo, se reunieron el doctor **YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN**, alcalde municipal, el doctor **CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA** como **SUPERVISOR** delegado y el señor **MARIA ISABEL PINZÓN VEGA** omo **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION** del contrato de la referencia

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Anticipo contrato inicial	-	0,00
Valor Adicional		0,00
Sumatoria de Pagos Parciales	-	7.200.000,00
VALOR TOTAL		7.200.000,00

BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Valor del contrato	AGOSTO DE 2025	7.200.000,00
Valor sin ejecutar	-	0,00
Valor ejecutado acta final	13 DE DICIEMBRE DE 2025	7.200.000,00
Valor recibido por el contratista	-	7.200.000,00
VALOR A PAGAR		**800.000,00**

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS MIL PESOS

Las partes dejan constancia que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y que el contratista cumplió con los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma el acta por los que en ella intervinieron.

CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA
SUPERVISOR

Isabel Pinzón

MARIA ISABEL PINZON VEGA
CONTRATISTA

YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN
Alcalde

ACTIVIDAD	NOMBRE SERV PÚBL	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA	JEFE DE LA UNIDAD	
REVISÓ	YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN	ALCALDE MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO	NIT. 891801382-0
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	CODIGO: S.E-GCO-FO-19
	MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA	VERSIÓN: 002
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 10/09/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	18 DE JUNIO DE 2026
CONTRATO	MSE-CD-2026-012 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 16 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIODE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DOS (2) PARA REALNIZAR EL BARRIDO DE CALLES Y VÍASPÚBLICAS, LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOIS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PGIRS DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ.
VALOR INICIAL CONTRATADO	$10.350.000,00
CONTRATISTA:	MARIA ISABEL PINZON VEGA
NIT/CC	CC No. 52531118
SUPERVISOR:	CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA
FECHA DE ACTA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	CINCO (05) MESES
ADICION N°1	$ 0,00
PRORROGA N°1	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 10.350.000,00
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION REAL	15 DE JUNIO DE 2026

En la oficina de servicios públicos domiciliarios del Municipio de San Eduardo, se reunieron el doctor **YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN**, alcalde municipal, el doctor **CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA** como **SUPERVISOR** delegado y el señor **MARIA ISABEL PINZON VEGA** como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION** del contrato de la referencia

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Anticipo contrato inicial	-	0,00
Valor Adicional		0,00
Sumatoria de Pagos Parciales	-	1.035.000,00
VALOR TOTAL		1.035.000,00

BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Valor del contrato	16 DE ENERO DE 2026	10.350.000,00
Valor sin ejecutar	-	0,00
Valor ejecutado acta final	15 DE JUNIO DE 2026	10.350.000,00
Valor recibido por el contratista	-	10.350.000,00
VALOR A PAGAR		2.070.000,00

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES SETENTA MIL PESOS

Las partes dejan constancia que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y que el contratista cumplió con los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma el acta por los que en ella intervinieron.

CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA
SUPERVISOR

MARIA ISABEL PINZON VEGA
CONTRATISTA

YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN
Alcalde

ACTIVIDAD	NOMBRE SERV PÚBL	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	CARLOS JULIO SANCHEZ MENDOZA	JEFE DE LA UNIDAD	
REVISÓ	YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN	ALCALDE MUNICIPAL	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 18:38:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52531118
Código de Verificación	52531118260630183827

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298664152

PIB
18:37:16

Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL PINZON VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52531118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2026 06:39:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52531118 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143044413 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:40:26 PM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52531118**
Apellidos y Nombres: **PINZON VEGA MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52531118 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/06/2026 07:00 PM

Código Verificación: **R8X1TPJ25V**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:13:02 horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52531118,** Apellidos y Nombres **PINZON VEGA MARIA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía San Eduardo**, con NIT **891801282-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979217835

(415)7707212489984(8020) 000001497921783 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 5 3 1 1 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 3 1 1 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINZON	VEGA	MARIA	ISABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	San Eduardo 6 6 0

41. Dirección principal
CR 2 4 55 BRR CENTRO

42. Correo electrónico ipinzon742@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 3 5 2 4 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 2 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024-02-06 / 02:40:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PIRACOCA PIRACOCA LEIDY MARCELA
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA ISABEL PINZON VEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.531.118**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 52531118
Nombres:	MARIA ISABEL PINZON VEGA
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2019-09-12
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	BOYACA SAN EDUARDO
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-06-30 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-30

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

(FORMATO 1)
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

San Eduardo, 30 junio de 2026

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: compromiso de CONFIDENCIALIDAD

Yo, MARÍA ISABEL PINZÓN VEGA de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con la c.c. No. 52531118 expedida en Bogotá, suscribo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Municipio de San Eduardo, en el marco de la vinculación mediante el Contrato de Prestación de Servicios, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:
1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento de mis funciones, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el Municipio de San Eduardo, aún después de finalizada mi vinculación.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios como Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el Municipio de San Eduardo y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el Municipio de San Eduardo, una vez se culmine el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios,
6. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Municipio de San Eduardo.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, disciplinarias, e incluso penales por parte del Municipio de San Eduardo.

Atentamente,

Nombre	MARÍA ISABEL PINZÓN VEGA
Documento de Identidad	52531118
Dirección	Barrio Jesús María casa 14 San Eduardo
Ciudad:	San Eduardo
Correo Electrónico	ipinzon279@gmail.com
Número de Celular:	3133352457

Isabel Pinzon
FIRMA DEL OFERENTE

(FORMATO 2)
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

San Eduardo, 30 junio de 2026

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: compromiso de ANTICORRUPCIÓN

Yo, MARÍA ISABEL PINZÓN VEGA de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con la CC No. 52.531.118 expedida en Bogotá, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del municipio de San Eduardo para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de (nombre del profesional) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilicitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
8. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de selección, y en este documento es veraz y verificable y me compromete a actualizarse cuando así se requiera.
9. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
10. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.
11. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,

Nombre	MARÍA ISABEL PINZÓN VEGA
Documento de Identidad	CC No. 52.531.118 expedida en Bogotá
Dirección	Barrio Jesús María, casa 14
Ciudad:	San Eduardo
Correo Electrónico	ipinzon279@gmail.com
Número de Celular:	3133352457

Isabel Pinzón

FIRMA DEL OFERENTE

(FORMATO 3)
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

San Eduardo, 30 junio de 2026

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Municipio de San Eduardo, para que realice a recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar ni información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co

Atentamente,

Nombre	MARÍA ISABEL PINZÓN VEGA
Documento de Identidad	CC No. 52.531.118 expedida en Bogotá
Dirección	Barrio Jesús María, casa 14
Ciudad:	San Eduardo
Correo Electrónico	ipinzon279@gmail.com
Número de Celular:	3133352457

Isabel Pinzón

FIRMA DEL OFERENTE.

(FORMATO 4)

CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR

San Eduardo, 30 junio de 2026

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo MARÍA ISABEL PINZÓN VEGA identificado con la CC No. 52.531.118 expedida en Bogotá, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado de conformidad con el articulo 8 y siguientes, de la ley 80 de 1993.

Además declaro que no soy inhábil ni me encuentro incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, así mismo manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, numerales 1° y 2° del Art. 90.

Atentamente,

Nombre	MARÍA ISABEL PINZÓN VEGA
Documento de Identidad	CC No. 52.531.118 expedida en Bogotá
Dirección	Barrio Jesús María, casa 14
Ciudad:	San Eduardo
Correo Electrónico	ipinzon279@gmail.com
Número de Celular:	3133352457

Isabel Pinzón

FIRMA DEL OFERENTE.

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	MARIA ISABEL
Apellidos	PINZON VEGA
Fecha de Nacimiento	31/10/1977 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Algunos años de secundaria
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	MARIA ISABEL PINZON VEGA
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	ipinzon279@gmail.com